Guayaquil, 19 de Diciembre del 2007.

Expediente: 106380

Señores

Intendencia de Compañías de Guayaquil Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente muy atentamente me permito comunicar la rectificación de la comunicación emitida el día de ayer, sobre el registro de las transferencias de acciones, por la que a continuación detallo:

La cesión de las 400 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1 (un dólar de Los Estados Unidos de América) cada una, pagadas en un 100% de su valor, contenidas en los títulos 1, 5 y 6 de propiedad de la menor **SILVIA PATRICIA GOYES VILLACÍS**, portadora de la cédula de identificación No. 0925871006, a favor del señor Arquitecto Héctor Mera García.

La cesión de las 399 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1 (un dólar de Los Estados Unidos de América) cada una, pagadas en un 100% de su valor, contenidas en los títulos 2 y 7 de propiedad de la menor **EMILIA RASHEL GOYES VILLACÍS**, portadora de la cédula de identificación No. 1722080239, a favor del señor Arquitecto Héctor Mera García.

La cesión de una acción ordinaria y nominativa de US\$ 1 (un dólar de Los Estados Unidos de América), pagadas en un 100% de su valor, contenida en el título 7 de propiedad de la menor **EMILIA RASHEL GOYES VILLACÍS**, portadora de la cédula de identificación No. 1722080239, a favor del señor Ingeniero Rodolfo Villacís Parada.

Por lo tanto el capital social de mi representada, queda de la siguiente manera:

El señor Arquitecto **HÉCTOR ALFONSO MERA GARCÍA**, portador de la cédula de ciudadanía No. 130326601-7 es propietario de 799 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1 (un dólar de Los Estados Unidos de América) cada una, pagadas en un 100% de su valor.

El señor Ingeniero **RODOLFO VILLACÍS PARADA**, portador de la cédula de ciudadanía No. 091941786-5 es propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de US\$ 1 (un dólar de Los Estados Unidos de América), pagada en un 100% de su valor.

Atentamente,

RODOLFO VILLACIS PARADA GERENTE GENERAL INFOPRONT S.A.

.210,104